



PROTEGE



INFORME DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA 2

DEPARTAMENTO PROGRAMACION FISICA Y CONTROL

VALDIVIA 31 de Diciembre 2009

PMG GESTION TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

En función al desarrollo armónico y equitativo de los territorios, en lo económico, social y cultural, constituye un principio básico en la administración del estado, que debe inspirar el accionar de los gobiernos regionales y de los ministerios y servicios públicos (Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional).

De acuerdo al lineamiento estratégico **“Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable”** de la **“Estrategia Regional desarrollo de la Región de Los Ríos”**,

“El territorio regional estará plenamente integrado, conectado y comunicado. Los sectores rurales y centros urbanos se potenciarán equilibradamente en el territorio, contando con una mayor dotación de infraestructura, servicios y programas que los harán más funcionales para la población y el desarrollo local, fortaleciendo así las actividades productivas y de identidad regional”. (Página 58, Estrategia regional de desarrollo)

De acuerdo a lo antes mencionado, se entiende el Ordenamiento Territorial, como un instrumento de planificación para potenciar la región, focalizando los recursos y dando un crecimiento regional equitativo y sistemático a la población de nuestra región, disminuyendo las brechas entre las comunas.

De acuerdo a los objetivos de PMG Gestión Territorial, se esta trabajando por parte del SERVIU, de acuerdo a convenios de cooperación realizados entre MINVU – CONADI, MINVU – SENAMA, convenio con SERVIU - municipios y convenio mandato entre SERVIU- GORE, estos últimos asociados a obras de pavimentación.

En el marco del **Programa de Mejoramiento de Gestión 2009**, el **SERVIU Región de los Ríos, ha comprometido el desarrollo del Sistema de Gestión Territorial, etapa 2.**

El Plan de trabajo propuesto a desarrollar contempla la totalidad de la Región de los Ríos, se focalizaran productos de los Ámbitos Vivienda, Ciudad y Barrio, por un período de 3 años iniciando el año 2010 y finalizando el año 2012

•

ANTECEDENTES GENERALES

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVICIO	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos
LEY ORGANICA	D.L. N° 1.305 publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se reestructuro y regionalizó el Servicio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanismo.
JEFE DE SERVICIO	Germán Saez Cabello
SISTEMA PMG	Sistema de Gestión Territorial
ETAPA	2
RESPONSABLE	Jeanette Nenen Rebolledo
CARGO	Profesional Departamento Programación Física y Control
EQUIPO DE TRABAJO	Fernando Salgado Contreras

ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT

II. 1. OBJETIVO GENERAL PLAN 2010 -2012 DE GESTIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
<p>Evaluar, Formular e Implementar capacidades efectivas para definir y aplicar procesos articulados, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan esta región, que permitan disminuir las brechas existentes entre comunas y admitan generar una oferta integrada de productos y servicios en la Región</p>	<p>- Desarrollar convergencias, cooperación y coordinación con otros servicios públicos , potenciando la disminución de brechas, aumentando la coordinación o complementariedad de los P/B/S a los C/U/B</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>-Número de reuniones ejecutadas entre SERVIU – Servicios públicos.</p>	<p>- Mail de respaldo de coordinar la reunión o Lista de asistencia a las reuniones o acta de reunión de coordinación</p>	<p>Archivo de almacenamiento en formato papel de Mail de respaldo de coordinar la reunión o Lista de asistencia a las reuniones o Acta de reunión de coordinación</p>
	<p>Fomentar el Mejoramiento continuo, y la articulación referente a la complementariedad entre SERVIU- EGIS_ PSAT _ Consultores - Municipios, de acuerdo a la focalización P/B/S de acuerdo a los requerimientos de cada territorio</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>- Número de reuniones ejecutadas entre SERVIU – EGIS_ PSAT_ Municipios, Consultores en función de la coordinación y sinergias.</p>	<p>Mail de respaldo de coordinar la reunión o Lista de asistencia a las reuniones o acta de reunión de coordinación</p>	<p>Archivo de almacenamiento en formato papel de Mail de respaldo de coordinar la reunión o Lista de asistencia a las reuniones o Acta de reunión de coordinación</p>
	<p>- Fomentar y reforzar la difusión de los P/B/S a los diversos C/U/B, como también de los derechos y deberes de los beneficiarios , para disminuir la inequidad en la región</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>- N° de reuniones o actividades de difusión en terreno, en las diversas comunas, destinadas disminuir las brecha existente en la región y difundir los B/P/S del SERVIU</p>	<p>Acta de actividades de difusión o mail de coordinación de la actividad</p>	<p>Archivo en formato papel del acta o mail de difusión</p>

	<p>– Fortalecer el accionar de coordinación entre SERVIU MINVU y GORE, en lo referente a acciones de complementariedad y reducción de inequidad territorial.</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>- Entrega de planillas de PROPIR, ARI, e Información Territorial entregados en forma oportuna al GORE, a través de mail de respaldo.</p>	<p>Correos de respaldo de la información entregada al GORE y a la SEREMI</p>	<p>Archivo de almacenamiento en formato papel de Mail de respaldo de los informes entregados al GORE y a la SEREMI</p>
	<p>Disminuir el déficit habitacional, ejecutando los programas y proyectos de vivienda</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>- Porcentaje de familias beneficiadas con los programas habitacionales en relación a la programación habitacional, identificada en la última circular vigente del año,</p>	<p>- Reporte de las familias beneficiadas, a través de las resoluciones de subsidios definitivo o condicional - Última circular del año que indica el aumento o disminución en unidades o en recurso expresado en UF de los subsidios</p>	<p>Archivo en formato papel de la asignación de subsidios y de la circular del programa habitacional</p>
	<p>Disminuir el déficit urbano iniciando o ejecutando los programas y proyectos ámbito ciudad</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>Porcentaje de programas y proyectos de desarrollo urbano ámbito ciudad en ejecución o iniciados anualmente en relación a los programas y proyectos a ejecutar en el año, considerando su asignación presupuestaria al 31 de marzo del año en curso</p>	<p>-Reporte de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito ciudad iniciados o ejecutados anualmente</p>	<p>Archivo en formato papel, del decreto de identificación presupuestaria, y del acta de entrega de terreno para dar inicio a las obras - Archivo en formato papel, de la cartera de proyecto con los proyectos a desarrollar anualmente, publicado en la plataforma colaborativa minvu</p>
	<p>Disminuir el déficit urbano iniciando o Ejecutando los programas y proyectos ámbito barrio</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>- Porcentaje de programas y proyectos de desarrollo urbano ámbito barrio iniciados o en ejecución anualmente en relación a los programas y proyectos a ejecutar en el año, considerando su asignación presupuestaria al 31 de marzo del año en curso</p>	<p>-Reporte de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito barrio iniciados o en ejecución anualmente - Reporte de obras iniciadas o en ejecución de los barrios identificados - Listado de barrios identificados</p>	<p>- Archivo en formato papel, del decreto de identificación presupuestaria, y del acta de entrega de terreno de las obras - Archivo en formato papel, de la cartera de proyecto con los proyectos a desarrollar anualmente, publicado en la plataforma colaborativa minvu - Reporte en plataforma recuperaciondebarrios.cl</p>

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: de Los Ríos						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
<p><u>Programas y Proyectos</u> <u>Ámbito Vivienda:</u> 1.1 Programas de Subsidio Habitacionales ⇒ A) Subsidio Habitacional Rural (SHR) ⇒ B) Fondo Solidario de Vivienda (FSV-I y II) ⇒ C) Sistema de Subsidio Habitacional Gral.(DS 40) ○ Subsidio General ○ Subsidio de Renovación Urbana ○ Subsidio de Rehabilitación Patrimonial. ⇒ D) Protección del Patrimonio Familiar(PPPF) ○ i) PPPF tit I Prog. Mejoramiento de entorno ○ ii) PPPF tit II Prog. Mejoramiento de vivienda ○ iii) PPPF tit. III Subsidio Ampl. de Vivienda 1.1.1 Programas de Subsidio</p>	<p>Coordinación y difusión entre el Municipio, EGIS, PSAT, Instituciones Públicas, organizaciones Comunitarias, juntas de vecinos, empresas constructoras y ServiU, del P/B/S a los U/C/B , para ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda) (SHR, PPPF, FSV)</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>Realizar 2 reuniones al como mínimo al año</p>	<p>Nº de reuniones de difusión tanto con EGIS, PSAT, Comités, Municipalidad, con otros servicios públicos y privados al año</p>	<p>Actas de actividades de difusión y coordinación</p>	<p>Depto OOHH, unidad SIAC, depto TECNICO</p>
	<p>Fomentar y Desarrollar un trabajo coordinado con los servicios públicos y privados, de manera de generar mesas de trabajo conjunta entre municipios , EGIS, PSAT, profesionales SERVIU, comités, para levantar un catastro de P/B/S(FSV- PPPF-SHR)</p>		<p>- Informe del departamento que contenga el Diseño del catastro de la demanda, a través de la materialización de reuniones de trabajo o mesas de trabajo con EGIS- PSAT, comités.</p>	<p>- Diseño del catastro de P/B/S (PPPF, FSV, SHR)</p>	<p>Actas de reunión, que indique los acuerdos para generar el catastro o mail de coordinación de reunión o información recibida vía mail</p>	<p>OOHH- depto técnico área técnico habitacional , unidad de gestión y postulación de proyectos habitacionales</p>
	<p>Potenciar el trabajo de reuniones CEP</p>		<p>Realizar al menos 3 reuniones al año</p>	<p>-Nº de informes o actas de reunión</p>	<p>Actas de asistencia</p>	<p>SEREMI (V y U) - SERVIU</p>
	<p>Fomentar y Desarrollar un trabajo coordinado con los servicios públicos y privados, de manera de poder disminuir las inequidades entre las comunas de los (P/B/S)</p>		<p>- Realizar al menos 3 reuniones al año, de trabajo coordinadamente con los municipios, EGIS , y solicitar a estas (municipalidades), un reporte de la demanda organizada en zonas aisladas que conste en las oficinas de la vivienda municipal</p>	<p>- Nº de reuniones ejecutadas durante el año, de las Mesas de trabajo, donde se analice el tema de potenciar y fomentar la organización de la demanda en zonas aisladas de (P/B/S).</p>	<p>- Registro en formato papel Actas de reuniones de trabajo o mail de respaldo que indique la gestión de coordinar la reunión</p>	<p>DPTO OOHH,</p>
			<p>- Informe entregado por las municipalidades de la demanda organizada en zonas aisladas</p>	<p>- Registro en formato digital del informe de las municipalidades</p>		

<p>Complementarios</p> <p>⇒ A) Subsidio de Localización FSV</p> <p>⇒ B) Subsidio para Equipamientos (FSV)</p> <p>⇒ C) Subsidio Fondo Iniciativa (FSV)</p> <p>⇒ D) Asistencia Técnica para SHR- FSV- PPPF</p> <p>⇒ E) Subsidio Saneamiento Sanitario (SHR)</p> <p>1.1.2 Instrumentos de apoyo a Programas habitac.</p> <p>⇒ A) Programa de Gestión de Calidad</p>	<p>Continuar desarrollando la ejecución de los proyectos del ámbito vivienda, con la finalidad de disminuir las necesidades de los sectores mas vulnerables de la región</p> <p>Optimizar el proceso de planificación sectorial, distribuyendo en forma más equitativa los recursos, es decir, territorializando la inversión.</p>		<p>Ejecutar al menos el 50% de los programas y proyectos de vivienda</p> <p>Despacho en forma oportuna de los informes del ARI, PROPIR al GORE</p>	<p>Porcentaje de familias beneficiadas anualmente con los programas habitacionales en relación a la programación habitacional identificada en la ultima circular vigente del año</p> <p>Mail de entrega de los PROPIR, con frecuencia mensual</p> <p>Mail y oficio, de reporte de entrega del ARI con frecuencia anual.</p>	<p>- Reporte de las familias beneficiadas, a graves de las resoluciones de subsidios definitivo o condicional</p> <p>- Ultima circular del año que indica el aumento o disminución en unidades o en recurso expresado en UF de los subsidios</p> <p>Reporte de correo, de entrega de los reportes</p>	<p>OOHH- depto técnico área técnica habitacional, unidad de gestión y proyectos habitacionales</p> <p>Departamento programación</p>
<p><u>Programas y Proyectos</u></p> <p><u>Ámbito Ciudad:</u></p> <p>2.1 Proyectos y Programas Urbanos</p> <p>⇒ A) Vialidad Urbana</p> <p>⇒ B) Infraestructura Sanitaria</p> <p>⇒ C) Proyectos Integrales (Megaproyectos)</p> <p>2.2 Programas Concursables</p> <p>A) Espacios Públicos Patrimoniales</p>	<p>Continuar con el trabajo iniciado durante este año 2009, en el sentido de gestionar y desarrollar reuniones de trabajo con organismos públicos y privados, para retroalimentar los proyectos de vialidad urbana, donde se considere la opinión del usuario.</p> <p>Trabajar en coordinación con organizaciones y municipalidades, para captar la demanda de necesidades de los sectores más vulnerables, es decir, sectores donde no intervenga la empresa sanitaria, ni la subdere, para proyectos de infraestructura sanitaria.</p>	<p>AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012</p>	<p>Realizar al menos 1 reunión de trabajo en el año con los entes involucrados, donde se presente el proyecto y se consideren las opiniones, siempre y cuando estas sean viables</p> <p>Realizar al menos 1 reuniones de trabajo con las organizaciones y las municipalidades, para realizar informe con las necesidades de demanda</p>	<p>- N° de reuniones ejecutadas de difusión y coordinación realizadas</p> <p>- Informe de observaciones al proyecto realizados por los usuarios</p> <p>- N° de reuniones realizadas o Actas que coordina la reunión</p> <p>Y / O Informe de las necesidades de Infraestructura sanitaria</p>	<p>- Registro en papel de Actas de actividades de difusión y coordinación</p> <p>- Informe de las opiniones u observaciones en formato papel y /o digital</p> <p>Registro en papel de Actas de reunión o mail de coordinación.</p> <p>- Informe de las observaciones en formato papel y /o digital</p>	<p>Departamento técnico</p> <p>Departamento técnico</p>

	Optimizar el proceso de planificación sectorial, distribuyendo en forma más equitativa los recursos, es decir, territorializando la inversión.		100% en despacho en forma oportuna de los informes del ARI, PROPIR al GORE	Mail de entrega de los PROPIR, con frecuencia mensual Mail y oficio, de reporte de entrega del ARI.	Reporte de correo, de entrega de los reportes	Departamento programación
	Potenciar el trabajo de reuniones CEP		Realizar al menos 3 reuniones al año	-Nº de informes o actas de reunión	Actas de asistencia	SEREMI (V y U) - SERVIU
	Continuar desarrollando la ejecución de los proyectos del ámbito Ciudad, con la finalidad de disminuir las necesidades de los U/C/B y mejorar la conectividad		Iniciar al menos el 50% de los programas y proyectos con identificación presupuestaria, al 31 de marzo del año en curso, en caso de no haber programas y proyectos con identificación presupuestaria al 31 de marzo, se considera la meta cumplida en un 100%	Porcentaje de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito ciudad ejecutados anualmente en relación a los programas y proyectos a ejecutar en los años 2010, 2011 y 2012, considerando su asignación presupuestaria	-Reporte de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito ciudad ejecutados anualmente - Archivo en formato papel, del decreto de identificación presupuestaria, y del acta de entrega de terreno para dar inicio a las obras - Archivo en formato papel, de la cartera de proyecto con los proyectos a desarrollar anualmente, publicado en la plataforma colaborativa minvu	Departamento técnico Departamento programación
	Generar mesas de trabajo con los distintos servicios de la región y a su vez apoyar en la gestión de recursos con la SEREMI (V y U), para el financiamiento de productos programados para el sector. , para proyectos integrales		Ejecutar al menos 1 reunión al año, de coordinación y difusión con los entes involucrados	Nº de reuniones realizadas o Actas que coordina la reunión	Registro en papel de Actas de reunión o mail de coordinación	Departamento técnico
<u>Programas y proyectos</u> <u>Ámbito Barrio</u> 3.1. Programas Concursables	Optimizar el proceso de planificación sectorial, distribuyendo en forma más equitativa los recursos, es decir, territorializando la inversión.	AVANCE GRADUAL DESDE EL AÑO 2010 AL 2012	100% en despacho en forma oportuna de los informes del ARI, PROPIR al GORE	Mail de entrega de los PROPIR, con frecuencia mensual Mail y oficio, de	Reporte de correo, de entrega de los reportes	Departamento programación

<p>⇒ A) Pavimentos Participativos</p> <p>⇒ B) Condominio Viviendas Sociales</p> <p>3.2 Programa Barrio <u>Programas y proyectos Ambito Barrio</u></p>				reporte de entrega del ARI.		
	Generar mesas de trabajo conjunta entre SERVIU y vecinos, para coordinar levantar un catastro de P/B/S		Realizar al menos 1 reunión de mesas de trabajo al año	Nº de reuniones de trabajo con el objetivo de levantar un catastro de los (P/BS)	Actas de de reunión ,	SERVIU- TECNICO
	Continuar desarrollando la ejecución de los proyectos del ámbito barrio, con la finalidad de disminuir las necesidades de los U/C/B y mejorar la conectividad		Iniciar al menos 50% de los P/B/S en el año , con identificación presupuestaria al 31 de marzo del año en curso, en caso de no haber programas y proyectos con identificación presupuestaria al 31 de marzo, se considera la meta cumplida en un 100%	Porcentaje de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito barrio iniciados o en ejecución e en relación a los programas y proyectos programados para el año, considerando su asignación presupuestaria	-Reporte de programas y proyectos de desarrollo urbano de ámbito barrio iniciados o en ejecución anualmente - Archivo en formato papel , del decreto de identificación presupuestaria, y del acta de recepción parcial o definitiva de obra - Archivo en formato papel , de la cartera de proyecto con los proyectos a desarrollar anualmente, publicado en la plataforma colaborativa minvu	SERVIU- Técnico
	Potenciar el trabajo de reuniones CEP		Realizar al menos 3 reuniones al año	-Nº de informes o actas de reunión	Actas de asistencia	SEREMI (V y U) - SERVIU
Disminuir las necesidades de los U/C/B y mejorar la conectividad (PQMB)		Al menos una obra iniciada de los barrios comprometidos	Porcentaje de barrios con al menos una obras física iniciada o en ejecución anualmente en relación a los barrios identificados en el año	- Reporte de obras iniciadas o en ejecución de los barrios identificados - Listado de barrios identificados	SERVIU- Técnico-PQMB.	

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
SHR (Subsidio habitacional rural)	<p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades Capacidad de gestión de las EGIS y o sanciones a las mismas que impidan el correcto desarrollo de los proyectos en preparación</p> <p>Cambio en la Política habitacional</p> <p>No contar con información en base de datos y/o cartográfica , que imposibilite realizar un levantamiento de la demanda, y focalizar los recursos en forma adecuada</p> <p>En la actualidad algunos municipios trabajaran como EGIS, PSAT, como EGIS Lanco, Río Bueno, Panguipulli, Futrono, Valdivia, pero todavía existe déficit, ahora la limitante es el recurso humano y financiero, dentro de las municipalidades y dentro del SERVIU, para determinar el levantamiento de la demanda de este producto.</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p>
FSV I y II (Fondo Solidario de Vivienda)	<p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades Capacidad de gestión de las EGIS y o sanciones a las mismas que impidan el correcto desarrollo de los proyectos en preparación</p> <p>Cambio en la Política habitacional</p> <p>No contar con información en base de datos y/o cartográfica , que imposibilite realizar un levantamiento de la demanda, y focalizar los recursos en forma adecuada</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p>
Sistema de Subsidio habitacional General (DS 40)	<p>Falta de Motivación de los U/C/B, para postular a este P/B/S, Los postulantes no cuenten con los requisitos de ahorro y otros impedimentos normativos Renuncia de los postulantes</p>
PPPF(ampl.,reparación y mejoram. entorno)	<p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades Capacidad de gestión de las EGIS</p> <p>Cambio en la Política habitacional</p> <p>No contar con información en base de datos y/o cartográfica , que imposibilite realizar un levantamiento de la demanda, y focalizar los recursos en forma adecuada</p> <p>Falta de comunicación entre la municipalidad, EGIS, PSAT,</p> <p>El no cumplimiento de las reuniones de trabajo programado, por diferencias de prioridades de los involucrados No existir disponibilidad presupuestaria</p>

Vialidad Urbana	<p>No presentarse oferentes en las licitaciones, por lo tanto no poder iniciar los trabajos</p> <p>No existir proyectos en la cartera, o por parte de los comités.</p> <p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p>
Infraestructura Sanitaria	<p>No presentarse oferentes en las licitaciones, por lo tanto no poder iniciar los trabajos correspondientes a los pavimentos</p> <p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades</p> <p>No contar con información en base de datos y/o cartográfica, que imposibilite realizar un levantamiento de la demanda, y focalizar los recursos en forma adecuada</p> <p>No exista asignación presupuestaria para el proceso de licitación de los consultorías</p>
Espacios Públicos Patrimoniales	<p>No presentarse oferentes en las licitaciones, por lo tanto no poder iniciar los trabajos</p> <p>No existir proyectos en la cartera, por parte de las comunas</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p>
Pavimentos Participativos	<p>No presentarse oferentes en las licitaciones, por lo tanto no poder iniciar los trabajos</p> <p>No existir proyectos en la cartera, o por parte de los comités.</p> <p>Dificultad para coordinarse con los otros servicios públicos por diferencias de prioridades</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p> <p>La no utilización del beneficio que implica, ingresar al sistema de pavimentación participativa, que entrega inequidad al asignarle un presupuesto a cada comuna.</p> <p>La incapacidad por parte de la municipalidad de poder formular proyectos</p>
PROGRAMA BARRIO	<p>Dentro de las gestiones externas, la no entrega oportuna de los diversos certificados solicitados a las instituciones publicas y privadas requeridas para las aprobaciones finales de obras</p> <p>Las inclemencias climáticas, de poder realizar las diversas obras en los plazos establecidos</p> <p>Las dificultades de poder adjudicar obras, por falta de oferentes, incumplimiento de las empresas contratistas, los servicios externos sus plazos de respuesta no sean propios a la ejecución de la obra</p> <p>No existir disponibilidad presupuestaria</p>

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
Designar a través de una resolución al encargado del PMG GT y del equipo de trabajo
Desarrollar la gestión, coordinación entre funcionarios de SERVIU y servicios públicos y privados, es decir, trabajar en conjunto
Generación de información, contar con programas, equipos e insumos que permitan satisfacer los indicadores y cumplir con los objetivos determinados, por cada departamento que genera los P/B/S.
Gestionar la complementariedad entre instituciones, para optimizar la focalización de la inversión territorial, y poder planificar sobre los territorios a lo largo de estos tres años
Mejorar la coordinación y promover el dialogo, para aplicar la actual política habitacional y de desarrollo urbano

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--			MONTO PROGRAMADO 2009 EN MILES DE \$ AL 30 DE NOVIEMBRE
SUBTITULO	ítem	Denominación	MILES DE \$
31	02	proyectos	5.727.062
33	01	Al sector privado	14.076.250
DESGLOSE DEL SUBTITULO 33			
	019	Sub. Rurales	2.542.159
	020	Sub. Básicos de gestión privado	0
	021	Sub. soluciones progresivas	0
	022	Sub. especiales	0
	023	Sub. FSV	7.463.470
	025	Sistema Subsidio Habitacional DS40	1.646.901
	028	Subsidio PPPF	2.423.720
	127	Subsidio Leasing	0

JEANETTE NENEN R.
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
ENCARGADO PMG GT
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS